

Número de orden	Nombre y apellidos
24	D. Miguel Angel Curiel Prieto.
25	D. Julio Dávila Villar.
26	D. Jesús Díaz Marugarren.
27	D. Esteban Díaz Rodríguez.
28	D. Eduardo Díez Balsa.
29	D. Marcelino Jesús Esteban Esteban.
30	D. Antonio Estévez Fernández.
31	D. Buenaventura Farrando Boix.
32	D. Eugenio Fernández Mateos.
33	D. Angel Ferreras Villar.
34	D. Manuel Ferreres Ferrer.
35	D. Angel Fidalgo Paredes.
36	D. Antonio Fonoll Sanahuja.
37	D. Alberto Franco Luelmo.
38	D. Angel Fuente Posada.
39	D. Mariano Galvache Hornillo.
40	D. Vicente Gallart Coll.
41	D. Benito García Martín.
42	D. Gabriel García Zamorano.
43	D. Francisco Garde Pinar.
44	D. José Garzón Morales.
45	D. Antonio Garrigós Sánchez.
46	D. Leoncio Gil Vega.
47	D. Bonifacio Gómez Barrio.
48	D. Ernesto Gómez Molina.
49	D. José González Fernández.
50	D. José María González Fuentes.
51	D. Gabriel González Navarro.
52	D. Sergio González Navarro.
53	D. Luis Guaita Bermejo.
54	D. Juan Dionisio Gutiérrez Llamas.
55	D. Angel de la Hera Martínez.
56	D. José Hernando Costés.
57	D. Dionisio Hernando Lázaro.
58	D. Jesús Herrero Cambero.
59	D. Jesús Pedro Herreros Araque.
60	D. Víctor Ibañez Moreno.
61	D. Manuel Joga Rodríguez.
62	D. Antonio Lao Maqueda.
63	D. Juan Manuel Lara Román.
64	D. José Latorre García.
65	D. Juan Latorre Durán.
66	D. Justo León Hernández.
67	D. Jesús López González.
68	D. Fernando López-Mateos Postillo.
69	D. Ignacio Lordán Puyuelo.
70	D. Ramón Lucas Escamilla.
71	D. Rafael Llanes Hernández.
72	D. Rufino Martín Garrido.
73	D. Santiago Martín Martín.
74	D. Marcial Martín Pérez.
75	D. Pio Martín Rodríguez.
76	D. Francisco José Martínez Contarini.
77	D. Anastasio Mateos Fernández.
78	D. Miguel Angel Melero Guijarro.
79	D. Antonio Morales Garzón.
80	D. Manuel Morón Mochón.
81	D. Francisco Muñoz Iñigo.
82	D. Manuel Naranjo Ríos.
83	D. Manuel Náteras Pérez.
84	D. Antonio Ochaíta Ortiz.
85	D. Juan Ortiz Marín.
86	D. Eladio Raimundo Ortiz Salgado.
87	D. Luis Ortúñez Varona.
88	D. Pablo de Pablos Santamaría.
89	D. Antonio Pastor Briones.
90	D. Pedro Pastor Gómez.
91	D. Jesús Pérez Gallego.
92	D. José Luis Pérez López.
93	D. Miguel Pérez Soria.
94	D. Primiano Porras Calle.
95	D. Miguel Quiñonero Vidal.
96	D. Carlos Ramírez Moreno.
97	D. Antonio Ramírez Moya.
98	D. Mariano Román Reyes Castellano.
99	D. Francisco Rives Fernández.
100	D. José Luis Rodríguez Diéguez.
101	D. Moisés Rodríguez del Río.
102	D. Manuel Rodríguez Ulla.
103	D. Antonio de la Rosa Fernández.
104	D. Arsenio Ruiz Palacios.

Número de orden	Nombre y apellidos
105	D. Tertuliano Salmerón Alvaro.
106	D. Vicente Sánchez-Brunete Moreno.
107	D. Saturnino Sánchez García.
108	D. Emilio Sánchez Matías.
109	D. Enrique Sánchez Mezcua.
110	D. José Antonio Sánchez Rupérez.
111	D. Jaime Sánchez Sánchez.
112	D. Jesús Sanchidrián González.
113	D. Jacinto Santamaría Calleja.
114	D. Miguel Angel Somovilla Murillo.
115	D. Ismael Tío Miguel.
116	D. Juan de Dios Torre Gil.
117	D. Carlos Torrelo Rivas.
118	D. Eduardo Torres Luque.
119	D. Serafin Val Gutiérrez.
120	D. Fermín de la Vega Parra.
121	D. Andrés Vega Rodríguez.
122	D. Valentín Vicente García.
123	D. Francisco Vicente Vicente.
124	D. José Yáñez Casal.

*Excluidos*

- 1 D. Francisco García García, por exceder de la edad exigida.
- 2 D. Francisco González Calleja, por no haber cumplido la edad mínima ni unir el recibo de derechos de examen.
- 3 D. José Moreno Martínez, por no unir el recibo de derechos de examen.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Se hallan vacantes las siguientes plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil que han de proveerse por concurso de traslado entre Médicos del mismo Cuerpo, por el orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y en su disposición transitoria trece:

Juzgado Municipal número 2 de Málaga.  
Juzgado Municipal de Cáceres.  
Juzgado Municipal de Lorca.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Córdoba por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Chófer mecánico de la Sección de Hematología y Hemoterapia del Instituto Provincial de Sanidad.*

En cumplimiento de la Orden ministerial de fecha 19 de junio de 1956:

Esta Jefatura Provincial de Sanidad, ateniéndose a lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Chófer mecánico de la Sección

de Hematología y Hemoterapia, con prácticas de desinfección y desinsectación, del Instituto Provincial de Sanidad, vacante en el día de la fecha, la cual figura dotada en el presupuesto de este Organismo con el haber anual de diecisiete mil cuarenta pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y dos mil trescientas cuarenta pesetas por carestía de vida.

Para poder tomar parte en el concurso-oposición los aspirantes habrán de reunir las condiciones que se fijan en las siguientes bases:

- 1.ª Ser español y tener cumplida la edad de dieciocho años sin rebasar la de treinta y cinco.
- 2.ª Ser físicamente aptos para el desempeño de cargos públicos.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Poseer permiso de conducción de primera clase especial.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Instituto Provincial de Sanidad (avenida República Argentina, 34), manifestando en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y acompañando recibo de haber abonado cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria y los programas a que han de ajustarse los ejercicios del concurso-oposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 107, de fecha 10 de mayo del año en curso.

Córdoba, 12 de mayo de 1962.—El Jefe provincial.—2.170.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Córdoba por la que se convoca concurso-oposición de una plaza de Ordenanza-Desinfectador del Instituto Provincial de Sanidad.*

En cumplimiento de la Orden ministerial de fecha 19 de junio de 1956,

Esta Jefatura Provincial de Sanidad, ateniéndose a lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, convoca oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Ordenanza-Desinfectador de la plantilla del Instituto Provincial de Sanidad, vacante en el día de la fecha, la que figura dotada en el presupuesto de este Organismo con el haber anual de doce mil setecientos veinte pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y dos mil cuatrocientas pesetas por carestía de vida.

Para poder tomar parte en el concurso-oposición los aspirantes habrán de reunir las condiciones que se fijan en las siguientes bases:

- 1.ª Ser español y tener cumplida la edad de dieciocho años sin rebasar la de treinta y cinco.
- 2.ª Ser físicamente aptos para el desempeño de cargos públicos.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Instituto Provincial de Sanidad (avenida de la República Argentina, 34), manifestando en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y acompañando recibo de haber abonado cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria y los programas a que han de ajustarse los ejercicios del concurso-oposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 106, de fecha 9 de mayo del año en curso.

Córdoba, 12 de mayo de 1962.—El Jefe provincial.—2.171.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la convocatoria especial para la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, prevista en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre pasado, para los opositores residentes en el Archipiélago canario y Provincias Africanas.*

De acuerdo con la norma 22 de la convocatoria de 23 de septiembre de 1961, los aspirantes residentes en el Archipiélago canario y Provincias Africanas deberán comparecer en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (Jose Merañón, 12), a las nueve horas del día 7 de junio próximo, para la práctica sucesiva de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes en Faros, a cubrir entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas.*

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, se anuncian, para su provisión, las plazas de los Faros que luego se relacionan, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Grupo de Puertos de Menorca (Baleares), Dartuch. Alejado.  
Grupo de Puertos de Murcia (Murcia), Cabo Tiñoso Alejado.  
Grupo de Puertos de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), San Cristóbal. Ordinario.

Madrid, 8 de mayo de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

*RESOLUCION de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Negociado de Contabilidad.*

Publicada convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial administrativo del Negociado de Contabilidad del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, y expirado el plazo de presentación de instancias, quedan admitidos y excluidos en el concurso los aspirantes cuyos nombres se relacionan:

Número	Apellidos y nombre
<i>Admitidos</i>	
1	Ruiz Andrés, Primitivo.
2	Clement González, José Luis.
3	Martínez López, Eugenio.
4	Peña Gámez, José.
5	Suárez Galván, Antonio.
6	Gutiérrez del Olmo Ríos, Luis.
7	Muñoz Lavado, Antonio.
<i>Excluidos</i>	
1	Hermoso Escapa María del Carmen, por haber presentado la instancia fuera de plazo.